



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTA MEDICA				
DESCRIPCIÓN:				
<p>CONSISTE: EL PACIENTE ACUDE A SOLICITAR ATENCIÓN EN RELACIÓN A UNA PROBLEMÁTICA DE SALUD, ABARCANDO DE MANERA INTEGRAL PADECIMIENTOS DE INFECCIÓN CONTAGIOSA, ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS, CONTROL PRENATAL Y PUERPERIO, ENTRE OTRAS.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART 4 2. LEY GENERAL DE SALUD: ART. 1, ART. 2 ART 3 NUMERAL 1, ART 6 NUMERAL 1.3, ART 17 BIS, ART 24, ART 25, ART 27, ART 30, ART 32, ART 34, ART 35, ART 50, ART 51, ART 51 BIS, ART 51 BIS 2, ART 521 BIS 3, ART 53, ART 54, ART 77 BIS 37, ART 78, ART 79, ART 167, ART 168, ART 173-178 3. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ART 1 FRAC 1,56,60,67,69 4. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ART 9 5. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ART 9, 13, 17, 18, 41. 6. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA MEDICA	VIGENCIA:	24 HORAS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PACIENTE PRESENTA UN CUADRO CLÍNICO QUE ALTERE SU ESTADO FISIOLÓGICO O INMUNOLOGICO, POR CAUSAS EN GENERAL CONOCIDAS, MANIFESTADA POR SÍNTOMAS Y SIGNOS CARACTERÍSTICOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1- FICHA DE PAGO 2- ESTUDIOS O RECETAS ANTERIORES 	<p style="text-align: center;">NO</p> <p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p> <p style="text-align: center;">1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART 4 2.- LEY GENERAL DE SALUD: ART. 1, ART. 2 ART 3 NUMERAL 1, ART 6 NUMERAL 1.3, ART 17 BIS, ART 24, ART 25, ART 27, ART 30, ART 32, ART 34, ART 35, ART 50, ART 51, ART 51 BIS, ART 51 BIS 2, ART 521 BIS 3, ART 53, ART 54, ART 77 BIS 37, ART 78, ART 79, ART 167, ART 168, ART 173-178 3.- LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ART 1 FRAC 1,56,60,67,69 4.- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ART 9 5.- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ART 9, 13, 17, 18, 41. 6.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 7.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD. 8.- SIRVE COMO ELEMENTO DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO PARA GENERAR LA ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE PARA EL PORTE MENSUAL, ADEMÁS DE SER EL PASE DE ENTRADA PARA EL SERVICIO SOLICITADO POR EL PACIENTE 9.- AYUDA A QUE EL MEDICO PUEDA TENER MÁS REFERENCIAS SOBRE EL PADECIMIENTO DEL PACIENTE, ESTE PUEDE ANEXARSE EN COPIA SIMPLE AL EXPEDIENTE EN CASO DE APERTURARSE 	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS					
COSTO:	<p>\$ 40.00</p> <p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPITULO SEGUNDO ARTÍCULO 4 EL PATRIMONIO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, SE INTEGRARA CON LOS SIGUIENTES RECURSOS.</p> <p>II. EL PRESUPUESTO QUE SE LE SEA ASIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE CONTENDRÁ ANUALMENTE EN SUS PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LOS BIENES Y DEMÁS INGRESOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA FEDERACIÓN O CUALQUIER OTRA ENTIDAD O INTUICIÓN LES OTORGA O DETIENEN.</p> <p>III. LAS APORTACIONES, DONACIONES, LEGADOS Y LAS LIBERALIDADES QUE RECIBA DE LA PERSONA FÍSICA O MORALES;</p> <p>IV. LOS RENDIMIENTOS, RECUPERACIONES, BIENES, DERECHOS Y DEMÁS INGRESOS QUE GENEREN SUS INTERVENCIONES, BIENES Y OPERACIONES.</p>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSE DEL RINCON							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>EL TRÁMITE NO SE REALIZARA SI: EL PACIENTE NO PRESENTA ALGÚN CUADRO CLÍNICO PERTURBADOR DE SU SISTEMA INMUNE DE CONSECUENCIA O BIEN QUE NO REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL SERVICIO. ASÍ MISMO SI EL MÉDICO GENERAL A CARGO DEL SERVICIO NO ACUDIERA A LA URIS POR MOTIVOS LABORALES O PERSONALES O QUE EL PADECIMIENTO DEL PACIENTE DEBA TRATARSE EN UNA CLÍNICA DEL SEGUNDO NIVEL O MÁS.</p> <p>EL TRÁMITE SE REALIZARA SI: EL PACIENTE PAGA LA FICHA CORRESPONDIENTE Y PREVIAMENTE CUMPLE CON LA TOMA DE SIGNOS VITALES Y QUE EL PADECIMIENTO DEL PACIENTE REQUIERA ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL.</p>							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				DRA. AMERICA SELENE ROLDAN VAZQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSE CEL RINCON		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01- 712	124-20-67 124-20-68		N/A	N/A	dif.sanjosedelrincon22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
INOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DA MEDICAMENTO?						
RESPUESTA:	SI, SOLO EN CASO DE CONTAR CON EL MEDICAMENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿REALIZAN ESTUDIOS?						
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SE DA LA SOLICITUD PARA REALIZARSE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SOLO SE ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD?						
RESPUESTA:	SI, EL AREA ESTA ABIERTA PARA CUALQUIER SECTOR DE LA POBLACION						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	 LIC. EN PSIC. ADAN ADDI CARILLO FERNANDEZ COORDINADOR DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	 DRA. AMÉRICA SELENE ROLDAN VÁZQUEZ PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>08/08/2022</u>
----------	--	---	--